

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

IX SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

En la Sala de Sesiones de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, San Salvador, a las ocho horas treinta minutos del día dos de septiembre del dos mil veintiuno. Presentes: licenciado **Ricardo Cardona Alvarenga**, Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en su calidad de Director Presidente; doctor **Juan Antonio Morales Rodríguez**, Gerente de la Unidad de Atención Integral a la Mujer, Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud, en su calidad de Director Suplente del mencionado Ministerio; licenciado **José Antonio Calero Rivera**, Director Propietario de la Sociedad Civil por la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO); licenciada **Yenny Carolina Cortez**, en su calidad de Directora Suplente, de la Sociedad Civil por la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social (CIDEP); señor **José Roberto Ortiz Capacho**, actuando de forma presencial, en su calidad de Director Suplente de la Sociedad Civil por el Comité de Desarrollo Local del Municipio de Nahulingo, y suplente de la doctora **Graciela Colunga Velásquez de García**, Directora Propietaria de la Sociedad Civil por la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria Pro-Vida,; y, licenciado **Manuel Antonio Sánchez Estrada**, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, actuando de forma presencial, en su calidad de Secretario de esta Junta Directiva.

PUNTO UNO: Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.

Verificado que fue la existencia de quórum, de conformidad a lo establecido en el **Art. 185** de la **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, se declara válidamente instalada la **Novena Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva**, correspondiente al año dos mil veintiuno.

El Director Presidente apertura la sesión y presenta la agenda preparada por el secretario de la Junta Directiva de conformidad al Art. 189 lit. c) LEPINA, la cual contiene los puntos siguientes:

- 1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
- 2. Solicitud de Adjudicación de Concursos Públicos Relacionados a los Proyectos de Infraestructura siguientes:**
 - a. Proceso de Concurso Público No. CP-05/2021-ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Complejo de Integración Social para Adolescentes y Jóvenes en Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas” Código 7907 - Segunda Convocatoria.**
 - b. Proceso de Concurso Público No. CP-06/2021-ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Adolescentes en el Municipio y Departamento de Usulután” Código 7908 - Segunda Convocatoria.**
- 3. Aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 13/2021-ISNA “Mejoramiento de Centro Infantil de Protección Inmediata, Municipio y Departamento de San Salvador” Código 7789**
- 4. Aprobación de Bases de Contratación Directa No. CD-02/2021 - ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador” Código 7906.**
- 5. Puntos Varios**
 - a. Ampliación de plazo para Contratación Directa NO. CD-02/2021 - ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador” Código 7906.**

Habiéndose dado lectura a la agenda, el pleno emite el acuerdo siguiente:

ACUERDO N.º 1.- La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, después de revisar la propuesta de agenda, de conformidad al artículo 185 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por unanimidad, las y los miembros presentes **ACUERDAN: APROBAR** la propuesta de agenda, tal como quedó establecida anteriormente.

PUNTO DOS: Adjudicación de Concurso Público No. 05/2021-ISNA: “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Complejo de Integración Social para Adolescentes y Jóvenes en Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas” Código 7907 Segunda Convocatoria.

Para el abordaje de este punto el Director Ejecutivo, solicita la autorización al pleno para el ingreso de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales a la sesión, quienes exponen lo siguiente: Que se ha realizado el proceso de **Concurso Público No. 05/2021-ISNA: “Diseño y formulación de carpeta técnica para la construcción y equipamiento de complejo de integración social para adolescentes y jóvenes en Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas” Código 7907 Segunda Convocatoria**; siendo publicado en todos los medios exigidos por la Ley, y cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recibíéndose las ofertas de las empresas siguientes: Ingeniería y Tecnología, S.A de C.V., O.S. Constructores, S.A. de C.V., JMI S.A de C.V. y León Sol Arquitectos S.A. de C.V.; posteriormente se procedió a levantar el Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación, que contiene las evaluaciones financieras, técnicas y económicas.

Dicho concurso público tiene por objeto realizar la construcción y equipamiento del Complejo de Integración Social para adolescentes y jóvenes en municipio de Ilobasco, y entre sus principales intervenciones, se detallan las siguientes: Obras Preliminares, Construcción de área de ingreso y recepción de adolescentes y jóvenes mujeres y hombres; clínica y área de descanso del personal de salud; área administrativa y técnica; y área de atención psicosocial, Construcción de 50 módulos residenciales o casa hogar (41 para

varones y 9 para niñas), salón de usos múltiples, cancha para diferentes disciplinas deportivas, equipamiento de sistemas de voz y datos, con el objetivo de brindar espacios e instalaciones modernas con condiciones para ejecutar un modelo de atención que promueva competencias psicosociales, de manera armónica, integral, segura y similar al familiar, para población interna entre las edades de 12 a 17 años.

El modelo pretende impulsar dentro de dicho centro es de atención residencial, que signifique un cambio de paradigma institucional, con espacios y equipamiento adecuado, que permita a los adolescentes y jóvenes con medida de internamiento provisional y definitivo desarrollarse en un entorno protector, familiar y saludable. Con dicho proyecto de beneficiaran adolescentes y jóvenes (femenino y masculino), con edades desde los 12 a 17 años, con una capacidad aproximada de albergar a quinientas personas.

Por lo que los miembros presentes considerando lo expuesto por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales, emiten el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 2.- La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CONSIDERANDO: I)-** Que se ha realizado el proceso de Concurso Público No. **CP-05/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS” Código 7907 - Segunda Convocatoria; II)** Que dicho proceso de Concurso Público, cumplió con todos los requisitos establecidos Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP). siendo publicado en todos los medios exigidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de dicho cuerpo normativo, a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en los artículos 1 y 3 Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública RELACAP, recibándose las ofertas de las empresas siguientes: Ingeniería y Tecnología, S.A de C.V., O.S. Constructores, S.A. de C.V., JMI S.A de C.V. y León Sol Arquitectos S.A. de C.V.; de conformidad a lo establecido en los artículo 55 y 56

de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), se procedió a levantar el Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación; **III**).- Que se ha revisado y analizado el contenido del Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación de fecha treinta de agosto del año dos mil veintiuno, elaborados por la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada mediante Acuerdo Número Tres, emitido por la Junta Directiva en su Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día doce de julio del dos mil veintiuno, en los cuales consta la evaluación de las ofertas presentadas por los distintos participantes. En lo relativo al examen liminar realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas se realizaron las siguientes observaciones antes de iniciar el proceso de evaluación, que, durante dicho periodo, se revisaron y analizaron los documentos legales y administrativos financieros, contenidos en el sobre número uno y contenido del sobre número dos, identificando aspectos que no cumplen con lo solicitado en las Bases de Concurso, específicamente en el numeral 14. Documentos que Componen la Oferta, por parte de los siguientes oferentes: 1. INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. de C.V., a partir del examen preliminar, y de conformidad a lo establecido en el numeral 24 de las Bases del Concurso y Artículo 53 del RELACAP, se le notificó el requerimiento para la subsanación del siguiente documento: la nómina de accionistas no fue emitida por el Auditor. Lo anterior fue debidamente subsanado en tiempo y forma, por la sociedad y es elegible para continuar con la evaluación. 2. JMI, S.A. de C.V., a partir del examen preliminar, y de conformidad a lo establecido en el numeral 24 de las Bases del Concurso y Art. 53 del RELACAP, se le notificó el requerimiento para la subsanación de los siguientes documentos: en la Declaración Jurada se consignó mal el nombre de la sociedad, el código del proyecto estaba consignado en números y se omitió el romano V) del formato, la Nómina de Accionistas no estaba debidamente autenticada por notario y las Solvencias de Impuestos Internos y del Impuesto del Valor Agregado, ISSS, AFP (Confía, Crecer e IPSFA) y Municipal no eran originales. Lo anterior no fue subsanado en tiempo y forma, por lo que, de conformidad al numeral 24 de las Bases del Concurso y el Art. 53 del RELACAP, no será elegible para continuar con la evaluación. 3. LEÓN SOL ARQUITECTOS, S.A. de C.V., presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin embargo, y de conformidad a lo establecido en el Art. 36 RELACAP, al procederse con la verificación se identificó que no presenta la respectiva razón

de auténtica y que hace referencia a un Concurso Público diferente, ya que menciona el Concurso Público No. CP-02/2021-ISNA, siendo lo correcto el Concurso Público No. CP-05/2021-ISNA. Por lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el Art. 53 de la LACAP, la oferta presentada por sociedad queda **EXCLUIDA DE PLENO DERECHO**, por lo que no será objeto de evaluación. 4. En el caso de O.S. Constructores, S.A. de C.V., se identificó que faltó nombre, firma y sello del oferente en el ANEXO 7, que corresponde a la asignación de los Profesionales Asignados al Proyecto. Dicha observación fue subsanada en tiempo y forma, tal como fue solicitado conforme el ítem 24 de las Bases de Concurso, por lo que el oferente es elegible para continuar con la evaluación. Posteriormente en la evaluación de los aspectos financieros, técnicos y económicos; la oferta presentada por la sociedad **Ingeniería y Tecnología, S.A de C.V**, en lo referente a la evaluación financiera, en los criterios de índice de solvencia, capital de trabajo y apalancamiento financiero, la sociedad obtuvo diez puntos, de quince posibles, debido a que en el apalancamiento financiero obtuvo tres punto setenta y cuatro (3.74), clasificándolo, de acuerdo al rango de tolerancia, mayor de cero punto ochenta (0.80), por lo que en dicho criterio obtiene cero, correspondiéndole un puntaje de 10 puntos de acuerdo a los criterios de evaluación antes mencionados, calificando para la siguiente evaluación. En la evaluación técnica la ponderación es de setenta y cinco puntos (75), para que un oferente pueda pasar a la evaluación económica, los ofertantes debieron obtener un **mínimo de sesenta y cinco puntos (65)**, en los distintos criterios o aspectos asignados para este proceso de Concurso Público, los criterios evaluados y su respectiva ponderación se describen a continuación:

Factor	Descripción del Criterio	Puntaje Máximo
1	Experiencia del Oferente en Proyectos Similares	20
2	Capacidad y Experiencia del Personal clave Propuesto para el Diseño y Formulación de la Obra	40
3	Metodología y Enfoque Técnico Propuesto	10
4	Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución	2
5	Organización Técnica-Administrativa	1
6	Capacidad Instalada	1
7	Comprobante de Visita al Sitio del Proyecto	1
Total		75

CUADRO DE EVALUACION TECNICA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.

Factor 1: Experiencia del oferente en proyectos similares (20 puntos)

Se entenderá por proyectos similares aquellos relacionados al diseño y formulación de proyectos de obra civil, enfocados a edificaciones que incluyan componentes arquitectónicos, eléctricos, estructurales, hidráulicos, otras instalaciones y obras exteriores, con montos de ejecución de las obras superiores a superiores a \$500,000.00 USD Serán sujeto de evaluación únicamente los Proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 5, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.	Criterio	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
	Acredita 5 o más proyectos	20	20
	Acredita 4 proyectos	18	
	Acredita 3 proyectos	15	
Acredita menos de 3 proyectos	0		

Factor 2: Capacidad y Experiencia del personal clave propuesto para el diseño y formulación de la obra (40 puntos)

Cargo	Asignación de tiempo requerido	Criterio a evaluar	Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Gerente deDiseño (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador Arquitectónico (5 Puntos) Profesional en Arquitectura (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4

			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
<p>Diseñador de Instalaciones Eléctricas (5 Puntos)</p> <p>Profesional en Ingeniería Eléctrica (*)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No.2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
<p>Diseñador de Sistemas Especiales (A/A, Voz y datos, Sistema anti-incendios, SCI video-vigilancia) (5 Puntos) Profesional en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Electromecánica, Sistemas, Civil o carrera afín, con</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No.2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	0 (1)
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	0 (1)
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño de Sistemas	3	

experiencia en Diseño de Sistemas Especiales (*)			Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)		
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)		
Observaciones:					
1. No presentó copia certificada por notario del carnet de registro de profesional vigente, por lo que, de conformidad a lo establecido en el Anexo 8 de las Bases del Concurso Público, el profesional no será objeto de evaluación. Adicionalmente, la Hoja de Vida y Carta Compromiso no estaban debidamente selladas por el profesional.					
Diseñador Estructural (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No.2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador Hidráulico (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	3	

			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	2	
			Con experiencia de menos de un (1) años o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	0	
<p>Especialista en Medio Ambiente (5 Puntos)</p> <p>Licenciado en Biología, Licenciado en Eco-tecnología, Ingeniero, Arquitecto o cualquier otra profesión con estudios afines a la especialidad (*)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No.2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
<p>Ilustrador Arquitectónico (5 puntos)</p> <p>Ingeniero o Arquitecto(*)(**)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia en utilización de programas de ilustración arquitectónica tales como: Autocad, Revit, Sketchup, Lumion, Photoshop y programas editores de video	4	4

NOTAS: Las copias de los títulos académicos de los profesionales deben estar certificados por notario, al igual que la copia del carnet de registro profesional, el cual deberá estar vigente; en el caso de los títulos emitidos por universidades en el extranjero, se requiere que dicha certificación o autentica tenga el trámite consular o de apostilla según aplique. Serán sujeto de evaluación únicamente los proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 8, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.

(**) Para el profesional asignado como Ilustrador Arquitectónico deberá anexarse portafolio de por lo menos tres proyectos, los cuales deberán estar reflejados en el Anexo 8 (Hoja de Vida). Además, en caso de tener diseños en línea, deberá referenciar el link.

Para evaluar la experiencia efectiva en proyectos similares, se hará sumando los tiempos reales en la ejecución de los proyectos según las referencias solicitadas en este mismo apartado.

Los profesionales no podrán formar parte de la asignación de personal con dos o más oferentes en dos o más procesos del ISNA, caso contrario el profesional no será evaluado en el segundo y tercer proceso, según el orden de fechas establecido para la recepción de ofertas.

Factor 3: Metodología y Enfoque técnico propuesto (10 puntos)		
Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11	10	10
Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y no acorde o incompleta y/o no acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11	5	
No presenta Metodología y Enfoque Técnico en su oferta	0	
Factor 4: Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución (2 puntos)		
Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt, acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución)	2	2
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt completo y no acorde o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución); o no lo presenta.	0	
Factor 5: Organización Técnica-administrativa (1 puntos)		
Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Organigrama acorde al servicio solicitado, según anexo 12	1	1
No presenta en su oferta Organigrama o lo presenta completo y no acorde al servicio solicitado o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado	0	
Factor 6: Capacidad Instalada (1 puntos)		
Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta Listado de equipo mínimo a asignar conforme al anexo.13	1	1
No presenta Listado de equipo	0	
Factor 7: Comprobante de Visita al Sitio del Proyecto (1 puntos)		
Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta constancia de visita al sitio	1	1
No presenta constancia de visita al sitio	0	

Posteriormente en la evaluación de los aspectos financieros, técnicos y económicos en la oferta presentada por la sociedad **O.S. CONSTRUCTORES S.A DE C.V.**, en lo referente a la evaluación financiera, en los criterios de índice de solvencia, capital de trabajo y apalancamiento financiero, la sociedad obtuvo quince puntos, de quince posibles, por lo que califica para la siguiente evaluación. En la evaluación técnica la ponderación es de setenta y

cinco puntos (75), para que un oferente pueda pasar a la evaluación económica, los ofertantes debieron obtener un **mínimo de sesenta y cinco puntos (65)**, en los distintos criterios o aspectos asignados para este proceso de Concurso Público, los criterios evaluados y su respectiva ponderación se describen a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA – O.S. CONSTRUCTORES S.A DE C.V.					
Factor 1: Experiencia del oferente en proyectos similares (20 puntos)					
Se entenderá por proyectos similares aquellos relacionados al diseño y formulación de proyectos de obra civil, enfocados a edificaciones que incluyan componentes arquitectónicos, eléctricos, estructurales, hidráulicos, otras instalaciones y obras exteriores, con montos de ejecución de las obras superiores a superiores a \$500,000.00 USD Serán sujeto de evaluación únicamente los Proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 5, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.	Criterio		Puntaje máximo	Puntaje obtenido	
	Acredita 5 o más proyectos		20	20	
	Acredita 4 proyectos		18		
	Acredita 3 proyectos		15		
Acredita menos de 3 proyectos		0			
Factor 2: Capacidad y Experiencia del personal clave propuesto para el diseño y formulación de la obra (40 puntos)					
Cargo	Asignación de tiempo requerido	Criterio a evaluar	Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Gerente de Diseño (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador Arquitectónico (5 Puntos)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1

Profesional en Arquitectura (*)		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador de Instalaciones Eléctricas (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Eléctrica (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador de Sistemas Especiales (A/A, Voz y datos, Sistema anti-incendios, SCI video-vigilancia) (5 Puntos) Profesional en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Electromecánica,	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	0 (1)
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	0 (1)
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras	3	

Sistemas, Civil o carrera afín, con experiencia en Diseño de Sistemas Especiales (*)			similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)		
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Observaciones:					
1. No presentó copia certificada por notario del carnet de registro de profesional vigente, por lo que, de conformidad a lo establecido en el Anexo 8 de las Bases del Concurso Público, el profesional no será objeto de evaluación. Adicionalmente, la Carta Compromiso no viene sellada.					
Diseñador o Estructural (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador o Hidráulico (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	

			Con experiencia de menos de un (1) años o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Especialista en Medio Ambiente(5 Puntos) Licenciado en Biología, Licenciado en Eco- tecnología, Ingeniero, Arquitecto o cualquier otra profesión con estudios afines a la especialidad (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Ilustrador Arquitectónico(5 puntos) Ingeniero o Arquitecto(*)(**)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia en utilización de programas de ilustración arquitectónica tales como: Autocad, Revit, Sketchup, Lumion, Photoshop y programas editores de video	4	4
<p>NOTAS: Las copias de los títulos académicos de los profesionales deben estar certificados por notario, al igual que la copia del carnet de registro profesional, el cual deberá estar vigente; en el caso de los títulos emitidos por universidades en el extranjero, se requiere que dicha certificación o autentica tenga el trámite consular o de apostilla según aplique. Serán sujeto de evaluación únicamente los proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 8, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.</p> <p>(**) Para el profesional asignado como Ilustrador Arquitectónico deberá anexarse portafolio de por lo menos tres proyectos, los cuales deberán estar reflejados en el Anexo 8 (Hoja de Vida). Además, en caso de tener diseños en línea, deberá referenciar el link.</p> <p>Para evaluar la experiencia efectiva en proyectos similares, se hará sumando los tiempos reales en la ejecución de los proyectos según las referencias solicitadas en este mismo apartado.</p> <p>Los profesionales no podrán formar parte de la asignación de personal con dos o más oferentes en dos o más procesos del ISNA, caso contrario el profesional no será evaluado en el segundo y tercer proceso, según el orden de fechas establecido para la recepción de ofertas.</p>					
Factor 3: Metodología y Enfoque Técnico Propuesto (10 puntos)					
Requerimiento				Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11				10	10

Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y no acorde o incompleta y/o no acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11		5	
No presenta Metodología y Enfoque Técnico en su oferta		0	
Factor 4: Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución (2 puntos)			
Requerimiento		Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt, acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución)		2	2
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt completo y no acorde o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución); o no lo presenta.		0	
Factor 5: Organización Técnica-Administrativa (1 puntos)			
Requerimiento		Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta en su oferta Organigrama acorde al servicio solicitado, según anexo 12		1	0 (1)
No presenta en su oferta Organigrama o lo presenta completo y no acorde al servicio solicitado o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado		0	
Observaciones:			
1. Presenta organigrama incompleto, de conformidad a lo solicitado en el Anexo 12 de las Bases del Concurso Público, ya que no comprende las generalidades ni la estructura general del oferente.			
Factor 6: Capacidad Instalada (1 puntos)			
Requerimiento		Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta Listado de equipo mínimo a asignar conforme al anexo.13		1	1
No presenta Listado de equipo		0	
Factor 7: Comprobante de Visita al sitio del proyecto (1 puntos)			
Requerimiento		Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presenta constancia de visita al sitio		1	1
No presenta constancia de visita al sitio		0	
No	CRITERIO	OFERENTES	
		Ingeniería y Tecnología, S.A de C.V	O.S. Constructores, S.A. de C.V.
1	Experiencia del ofertante en proyectos similares (20 puntos)		
	Se entenderá por proyectos similares aquellos relacionados al diseño y formulación de proyectos de obra civil, enfocados a edificaciones que incluyan componentes arquitectónicos, eléctricos, estructurales, hidráulicos, otras instalaciones y obras exteriores, con montos de ejecución de las obras superiores a superiores a \$500,000.00 USD Serán sujeto de evaluación únicamente los Proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 5, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.	20	20
2	Capacidad y Experiencia del personal clave propuesto para el diseño y formulación de la Obra (40 puntos)		
	Gerente de Diseño	5	5
	Diseñador Arquitectónico	5	5
	Diseñador de Instalaciones Eléctricas	5	5
	Diseñador de Sistemas Especiales	0	0
	Diseñador Estructural	5	5
	Diseñador Hidráulico	5	5
	Especialista en Medio Ambiente	5	5
	Ilustrador Arquitectónico	5	5
3	Metodología y Enfoque Técnico propuesto (10 puntos)		

	Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11	10	10
	Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y no acorde o incompleta y/o no acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11		
	No presenta Metodología y Enfoque Técnico en su oferta		
4	Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución (2 puntos)		
	Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt, acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución)	2	2
	Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt completo y no acorde o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución); o no lo presenta.	-	-
5	Organización Técnica-administrativa (1 punto)		
	Presenta en su oferta Organigrama acorde al servicio solicitado, según anexo 12	1	-
	No presenta en su oferta Organigrama o lo presenta completo y no acorde al servicio solicitado o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado	-	0
6	Capacidad Instalada (1 punto)		
	Presenta Listado de equipo mínimo a asignar conforme al anexo.13	1	1
	No presenta Listado de equipo	-	-
7	Comprobante de Visita al sitio del proyecto (1 punto)		
	Presenta constancia de visita al sitio	1	1
	No presenta constancia de visita al sitio	-	-
	TOTAL	70	69

En la evaluación económica los puntos máximos a obtener son de diez puntos y las propuestas presentadas por las sociedades **INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** y **O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, para los criterios y aspecto a evaluar, obtuvieron los puntajes según detalle siguiente:

OFERENTES	Oferta Económica US\$	Total 10 puntos
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	629,664.69	8.70
O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	548,000.00	10

Por otra parte, el consolidado de las evaluaciones financieras, técnicas y económicas de las sociedades **INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** y **O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, se describe a continuación:

OFERENTES	Evaluación Financiera 15 puntos	Evaluación Técnica 75 puntos	Evaluación Económica 10 puntos	Total 100 puntos
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	10.00	70.00	8.70	88.70
O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	15.00	69.00	10.00	94.00

IV)- Que esta Junta Directiva, está de acuerdo con las evaluaciones financieras, técnicas y económicas hecha por la Comisión de Evaluación de Ofertas y, considerando que, las

sociedades participantes cumplen con los criterios antes mencionados, en consecuencia, es procedente adjudicarles el referido proceso de concurso público y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; de conformidad a los considerandos antes relacionados y con base a los Artículos 18, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los Artículos 185 y 186 letra i) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por unanimidad, las y los miembros de presentes **ACUERDAN: a) ADJUDICAR** el Concurso Público **CP-05/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS” Código 7907 - Segunda Convocatoria**; como primera opción a la oferente **O.S. Constructores, S.A. de C.V. con un total de noventa y cuatro puntos (94) y un monto de: QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 548,000.00)** y como segunda opción a **INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., con un total de ochenta y ocho punto setenta puntos (88.70) y un monto de: SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 629,664.69).** b) **DÉJESE** a salvo el Derecho a recurrir, el cual pueden ejercer interponiendo ante la Junta Directiva de este Instituto, el Recurso de Revisión en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo; dicho recurso puede ser presentado en las instalaciones de este instituto, en la siguiente dirección: Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, Colonia Costa Rica N° 2, San Salvador, El Salvador, C.A. **NOTIFÍQUESE.**

2.1 CONCURSO PÚBLICO No. CP-06/2021-ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Adolescentes en el Municipio y Departamento de Usulután” Código 7908 Segunda Convocatoria.

Para el abordaje de este punto el Director Ejecutivo, solicita la autorización al pleno para el ingreso de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de

Infraestructura y Servicios Generales a la sesión, quienes exponen lo siguiente: Que se ha realizado el proceso de **Concurso Público No. CP-06/2021-ISNA Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Adolescentes en el Municipio y Departamento de Usulután” Código 7908 Segunda Convocatoria**; siendo publicado en todos los medios exigidos por la Ley, y cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recibándose las ofertas de las empresas siguientes: O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. Y ACM, S.A. DE C.V.; posteriormente se procedió a levantar el Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación, que contiene las evaluaciones financieras, técnicas y económicas.

El Proyecto consiste en construir un Centro de acogimiento en Usulután, que cuente con una infraestructura moderna y funcional con diseño inclusivo con el objetivo de brindar espacios para una mejor atención hacia la población y para la ejecución de programas de Protección de Derechos, en favor de los adolescentes hombres que se encuentran bajo la medida de protección: Acogimiento de emergencia e institucional, y cuyos derechos se hayan vulnerado y/o amenazado, en el cumplimiento a lo establecido en la LEPINA. Caracterización de población: Conductas transgresoras, abuso sexual, en situación de calle, afinidad a pandillas, adicciones, diagnóstico psiquiátrico, entre otros.

El modelo que se pretende impulsar dentro de dicho centro es de atención residencial, y se proyecta crear espacios de infraestructura de 9 módulos residenciales, que acoja a adolescentes hombres según su edad, condición de vulnerabilidad, para lo cual se deberá tomar en cuenta las condiciones mínimas de los programas vinculados con las medidas de protección, lo que significa un cambio de paradigma institucional, con espacios y equipamiento adecuado, que permita a los adolescentes hombres desarrollarse en un entorno protector, familiar y saludable. Con dicho proyecto de beneficiaran a adolescentes hombres, con edades de 12 años a 18 años., con una capacidad aproximada de albergados de cien personas.

La Población actual atendida es de: 22 adolescentes hombres, 7 por cumplir su mayoría de

edad (CISNA), 11 adolescentes hombres (Hogar del Niño San Vicente de Paul, de 12 a 15 años), lo que hace un total de 33 adolescentes hombres.

Que en base al informe presentado, la Comisión Evaluadora de Ofertas, concluye en recomendar la adjudicación del **Concurso Público No. CP-06/2021-ISNA Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Adolescentes en el Municipio y Departamento de Usulután” Código 7908 Segunda Convocatoria;** como única opción, a la **Sociedad OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. por el monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$358,504.38).**

Intervención Directora Suplente, Licenciada Cortez expresa: por ser la única opción, ¿cuál es la experiencia con la empresa OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.?, y ¿si esta ha tenido la oportunidad de trabajar con el ISNA, procesos de diseño y formulación de carpetas técnicas anteriormente?

Respuesta, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional manifiesta lo siguiente: dentro de los criterios evaluados esta la experiencia en proyectos similares, no posee una experiencia directa con el ISNA, pero si tiene experiencia en trabajo de proyectos en otras institucionales como FOMILENIO, además de presentar toda la documentación requerida en la evaluación técnica y contar con los profesionales idóneos para poder ejecutar el proyecto.

Por lo que los miembros presentes considerando lo expuesto por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales, emiten el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 3.- La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CONSIDERANDO: I)-** Que se ha realizado el proceso de **Concurso Público No. CP-06/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA**

TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTÁN” Código 7908 (Segunda Convocatoria); II Que dicho proceso de Concurso Público cumplió con todos los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP), siendo publicado en todos los medios exigidos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración pública (LACAP) de dicho cuerpo normativo, a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el Artículo 3 Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), recibándose las ofertas de las empresas siguientes: O.S. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. Y ACM, S.A. DE C.V.; de conformidad a lo establecido en los artículos 55, 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP), 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), por lo cual, se procedió a levantar el Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación; **III**.- Que se ha revisado y analizado el contenido del Informe de la Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación de fecha treinta de agosto del año dos mil veintiuno, elaborados por la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada mediante Acuerdo Número Cuatro, emitido por la Junta Directiva en su Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día doce de julio del dos mil veintiuno, en los cuales consta la evaluación de las ofertas presentadas por los distintos participantes. En lo relativo al examen liminar realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas se efectuaron las observaciones previo a iniciar el proceso de evaluación, durante este período, se revisaron y analizaron los documentos legales y administrativos financieros, contenidos en el sobre número 1 y contenido del sobre número 2, identificando aspectos que no cumplen con lo solicitado en las Bases de Concurso, específicamente en el numeral 14. Documentos que Componen la Oferta, por parte de los siguientes oferentes: 1.ACM, S.A. DE C.V.: Presentación de Oferta de acuerdo al ANEXO 2, en el que exprese: que el período de validez de la oferta es de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, el total de su oferta, sus obligaciones y aceptación de condiciones. (En el literal (b) NO estipuló el servicio a suministrar y en el literal (e) NO se estipuló el monto de la garantía de cumplimiento de contrato a otorgar en caso de ser adjudicado). Copia de la última

declaración del IVA, NO está debidamente certificada por notario. En el caso de OS Constructores, S.A. de C.V.: Se identifico que faltó nombre, firma y sello del oferente, en el ANEXO 7 que corresponde a la asignación de los Profesionales Asignados al Proyecto. Dichas observaciones fueron subsanadas en tiempo y forma, tal como fue solicitado conforme el ítem 24 de las Bases de Concurso, de acuerdo a lo anterior, las sociedades cumplen los requisitos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases del Concurso. Posteriormente en la evaluación de los aspectos financieros, técnicos y económicos la oferta presentada por la sociedad **O.S. Constructores, S.A. de C.V.**, en lo referente a la evaluación financiera, en los criterios de *índice de solvencia*, *capital de trabajo* y *apalancamiento financiero*, la sociedad obtuvo quince puntos, de quince posibles, por lo que, de acuerdo a estos criterios, califica para la siguiente etapa de evaluación técnica. Por otra parte, la sociedad ACM, S.A. DE C.V. en lo relativo a la evaluación financiera, en los criterios de *índice de solvencia*, *capital de trabajo* y *apalancamiento financiero*, la sociedad obtuvo seis puntos, de quince posibles, obteniendo las siguientes observaciones: El resultado del capital de trabajo fue de 18.83% clasificando de acuerdo al rango de tolerancia requerido: mayor de 15% a 20% de la oferta, por lo que obtiene un puntaje de uno y el resultado del *apalancamiento financiero* fue de 1.48 clasificándolo de acuerdo al rango de tolerancia a: mayor de 0.80, por lo que obtiene un puntaje de cero, siendo que, con base a los criterios ya mencionados, no califica para la siguiente etapa de la evaluación técnica. En la evaluación técnica de la sociedad **O.S. Constructores, S.A. de C.V.**, la ponderación obtenida es de sesenta y cinco puntos (65), para que un oferente pueda pasar a la evaluación económica, se debe obtener un puntaje **mínimo de sesenta y cinco puntos (65)**, en los distintos criterios o aspectos asignados para este proceso de Concurso Público, los criterios evaluados y su respectiva ponderación se describen a continuación: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Para que un Oferente pueda pasar a la etapa de evaluación económica, será preciso que el puntaje total obtenido en la evaluación de la oferta técnica sea igual o superior a los sesenta y cinco (65) puntos; caso contrario, la oferta será descalificada; los criterios o aspectos a evaluar para el servicio, con su respectiva ponderación, se describen en la siguiente tabla:

CUADRO DE EVALUACION TÉCNICA: OS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Factor 1: Experiencia del oferente en proyectos similares (20 puntos)					
Se entenderá por proyectos similares aquellos relacionados al diseño y formulación de proyectos de obra civil, enfocados a edificaciones que incluyan componentes arquitectónicos, eléctricos, estructurales, hidráulicos, otras instalaciones y obras exteriores, con montos de ejecución de las obras superiores a \$500,000.00 USD Serán sujeto de evaluación únicamente los Proyectos de los cuales se anexan al respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 5, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.	criterio	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido OS Constructores, S.A. de C.V.		
	Acredita 5 o más proyectos	20	20		
	Acredita 4 proyectos	18			
	Acredita 3 proyectos	15			
	Acredita menos de 3 proyectos	0			
Factor 2: Capacidad y Experiencia del personal clave propuesto para el diseño y formulación de la Obra (40 puntos)					
Cargo	Asignación de tiempo requerido	Criterio a evaluar	Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido OS Constructores, S.A. de C.V.
Gerente de Diseño (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a	2	

			\$500,000.00 en su etapa de ejecución)		
			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos como Gerente de Diseño de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
<p>Diseñador Arquitectónico (5 Puntos)</p> <p>Profesional en Arquitectura (*)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años en formulación de proyectos o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Experiencia de uno (1) a dos (2) años en formulación de proyectos o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	

			Experiencia de menos de un (1) año en formulación de proyectos o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Arquitectónico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador de Instalaciones Eléctricas (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Eléctrica (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	0 (1)
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	0
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Eléctrico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	

<p>Diseñador de Sistemas Especiales (A/A, Voz y datos, Sistema anti-incendios, SCI video-vigilancia) (5 Puntos)</p> <p>Profesional en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Electromecánica, Sistemas, Civil o carrera a fin, con experiencia en Diseño de Sistemas Especiales (*)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación de proyectos o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño de Sistemas Especiales de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador Estructural	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
(5 Puntos)					

Profesional en Ingeniería Civil (*)		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4
			Con experiencia de tres (3) a cuatro (4) años o haber participado en tres (3) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	3	
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Estructural de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
Diseñador Hidráulico (5 Puntos) Profesional en Ingeniería Civil (*)	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta	1	1
		Experiencia requerida	Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).	4	4

			<p>Con experiencia de tres (3) a cuatro</p> <p>(4) años o haber participado en tres</p> <p>(3) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)</p>	3	
			<p>Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)</p>	2	
			<p>Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en el Diseño Hidráulico de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)</p>	0	
<p>Especialista en Medio Ambiente</p> <p>(5 Puntos)</p> <p>Licenciado en Biología, Licenciado en Eco-tecnología, Ingeniero, Arquitecto o cualquier otra profesión con estudios afines a la especialidad (*)</p>	100%	<p>Capacidad académica, profesional y técnica</p>	<p>Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta</p>	1	1
		<p>Experiencia requerida</p>	<p>Con experiencia mínima de cinco (5) años o haber participado en cuatro (4) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución).</p>	4	0(2)
			<p>Con experiencia de tres (3) a cuatro</p> <p>(4) años o haber participado en tres</p> <p>(3) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de</p>	3	

			obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)		
			Con experiencia de uno (1) a dos (2) años o haber participado en dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	2	
			Con experiencia de menos de un (1) año o haber participado en menos de dos (2) proyectos en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental de obras similares (mayores a \$500,000.00 en su etapa de ejecución)	0	
<p>Ilustrador Arquitectónico (5 puntos)</p> <p>Ingeniero o Arquitecto (*)(**)</p>	100%	Capacidad académica, profesional y técnica	Presenta todos los documentos requeridos en el numeral 3 del Sobre No. 2 Información Técnica de la Oferta, del Numeral 12 Documentos que Componen la Oferta.	1	1
		Experiencia requerida	Experiencia en utilización de programas de ilustración arquitectónica tales como: Autocad, Revit, Sketchup, Lumion, Photoshop y programas editores de video	4	4

Notas: (*) Las copias de los títulos académicos de los profesionales deben estar certificados por notario, al igual que la copia del carnet de registro profesional, el cual deberá estar vigente; en el caso de los títulos emitidos por universidades en el extranjero, se requiere que dicha certificación o autentica tenga el trámite consular o de apostilla según aplique. Serán sujeto de evaluación únicamente los proyectos de los cuales se anexe el respectivo atestado y que estén detallados en el Anexo 8, y que hayan sido ejecutados a entera satisfacción o calificados como excelente o muy bueno por parte del propietario.

(**) Para el profesional asignado como Ilustrador Arquitectónico deberá anexarse portafolio de por lo menos tres proyectos, los cuales deberán estar reflejados en el Anexo 8 (Hoja de Vida). Además, en caso de tener diseños en línea, deberá referenciar el link.

Para evaluar la experiencia efectiva en proyectos similares, se hará sumando los tiempos reales en la ejecución de los proyectos según las referencias solicitadas en este mismo apartado.

Los profesionales no podrán formar parte de la asignación de personal con dos o más oferentes en dos o más procesos del ISNA, caso contrario el profesional no será evaluado en el segundo y tercer proceso, según el orden de fechas establecido para la recepción de ofertas.

OBSERVACIONES:

- (1) El Diseñador de Instalaciones Eléctricas de la empresa OS Constructores, S.A. de C.V. obtuvo el puntaje de cero puntos, debido a que presenta carnet de profesional vencido, por tanto, de conformidad a las notas del ANEXO 10 dicho profesional no es sujeto de evaluación.
- (2) El Especialista en Medio Ambiente de la empresa OS Constructores, S.A. de C.V. obtuvo el puntaje de cero puntos, debido a que los atestados que presenta no son referencias emitidas de conformidad al Anexo 9, ni copias certificadas por notario de Acta de Recepción Final, sino constancias certificadas.

Factor 3: Metodología y Enfoque técnico propuesto (10 puntos)

Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido OS Constructores, S.A. de C.V.
Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11	10	10
Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y no acorde o incompleta y/o no acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11	5	
No presenta Metodología y Enfoque Técnico en su oferta	0	

Factor 4: Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución (2 puntos)

Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido OS Constructores, S.A. de C. V
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt, acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución)	2	2
Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt completo y no acorde o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución); o no lo presenta.	0	

Factor 5: Organización Técnica-administrativa (1 punto)

Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido OS Constructores, S.A. de C.V
Presenta en su oferta Organigrama acorde al servicio solicitado, según anexo 13	1	0(3)
No presenta en su oferta Organigrama o lo presenta completo y no acorde al servicio solicitado o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado	0	

OBSERVACIONES:

- (1) La empresa oferente obtuvo el puntaje de cero puntos, debido a que no presenta completo el requerimiento conforme al anexo 12.

Factor 6: Capacidad Instalada (1 punto)

Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido: OS Constructores, S.A. de C.V
Presenta Listado de equipo mínimo a asignar conforme al anexo.13	1	1
No presenta Listado de equipo	0	

Factor 7: Comprobante de Visita al sitio del proyecto (1 punto)

Requerimiento	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido: OS Constructores, S.A. de C.V
Presenta constancia de visita al sitio	1	1
No presenta constancia de visita al sitio	0	

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		
No	CRITERIO	OS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
1	Experiencia del ofertante en proyectos similares (20 puntos)	20
2	Experiencia del personal clave propuesto para el diseño y formulación de la Obra (40 puntos)	
	Gerente de Diseño	5
	Diseñador Arquitectónico	5
	Diseñador de Instalaciones Eléctricas	0
	Diseñador de Sistemas Especiales	5
	Diseñador Estructural	5
	Diseñador Hidráulico	5
	Especialista en Medio Ambiente	1
	Ilustrador Arquitectónico	5
3	Metodología y Enfoque técnico propuesto (10 puntos)	
	Presenta en su oferta Metodología y Enfoque Técnico completa y acorde a lo solicitado, conforme al anexo 11.	10
4	Programa de Trabajo y Cronograma de Ejecución (2 puntos)	
	Presenta en su oferta Programa de Trabajo en diagrama Gantt, acorde al servicio solicitado (que incluya todas las actividades, ruta crítica, tiempos de ejecución)	2
5	Organización Técnica-administrativa (1 punto)	
	No presenta en su oferta Organigrama o lo presenta completo y no acorde al servicio solicitado o incompleto y/o no acorde al servicio solicitado	0
6	Capacidad Instalada (1 punto)	
	Presenta Listado de equipo mínimo a asignar conforme al anexo.13	1
7	Comprobante de Visita al Sitio del Proyecto (1 punto)	
	Presenta constancia de visita al sitio	1
TOTAL		65
<u>RESULTADO:</u> Evaluación Económica		
<u>EVALUACION ECONOMICA (10 PUNTOS)</u>		
No.	Oferente	Monto Presupuestado (\$373,200.85)

		Oferta Económica US\$	Total 10 puntos		
1	OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	358,504.38	10		
Consolidado de Evaluación					
CONSOLIDADO DE EVALUACION (100) PUNTOS					
No.	Oferente	Evaluación Financiera 15 puntos	Evaluación Técnica 75 puntos	Evaluación Económica 10 puntos	Total 100 puntos
1	OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	15	65	10	90
COMPARATIVO (100) PUNTOS					
No.	Oferente	Puntos			
1	OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	90			

IV)- Que esta Junta Directiva, está de acuerdo con las evaluaciones financieras, técnicas y económicas hechas por la Comisión de Evaluación de Ofertas y, considerando que, se recibieron dos ofertas descalificando una de ellas en la etapa de la evaluación financiera y siendo que la empresa **OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, cumplió con los criterios estipulados en cada una de las etapas de evaluaciones anteriormente mencionados, por lo que es procedente que el referido proceso de licitación pública sea adjudicado como única opción y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria a la Sociedad **OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** el Concurso Público No. **CP-06/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTÁN” Código 7908 (Segunda Convocatoria)**; con un total de noventa puntos (90), por el monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$358,504.38)**, por lo que, de conformidad a los considerandos antes relacionados y con base a los Artículos 47, 55, 56, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, artículos 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, 185 y 186 letra i) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por unanimidad, las y los miembros presentes **ACUERDAN: A) ADJUDICAR** el Concurso

Público No. CP-06/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTÁN” Código 7908 (Segunda Convocatoria); como única opción, a la Sociedad OS, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. por el monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$358,504.38).** **B) DÉJESE** a salvo el Derecho a recurrir, el cual pueden ejercer interponiendo ante la Junta Directiva de este Instituto, el Recurso de Revisión en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo; dicho recurso puede ser presentado en las instalaciones de este instituto, en la siguiente dirección: Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, Colonia Costa Rica N° 2, San Salvador, El Salvador, C.A. **NOTIFÍQUESE.**

PUNTO TRES: Solicitud de aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 13/2021-ISNA, “Mejoramiento de Centro Infantil de Protección Inmediata, Municipio y Departamento de San Salvador” Código 7789

Para el abordaje de este punto el Director Ejecutivo, solicita la autorización al pleno para el ingreso de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales a la sesión, quienes exponen lo siguiente: El Proyecto consiste en el mejoramiento y remodelación de la estructura existente, para la adecuación de espacios necesarios que garanticen el buen funcionamiento del centro y que los usuarios tengan un ambiente acogedor, mejorando así la atención de la niñez y la adolescencia de los programas de Acogimiento de Emergencia Institucional y el programa de Atención a la Niñez Migrante Retornada y su Familia, que comprende comedor, obras exteriores, servicios sanitarios, mejoramiento de sala de estar y dormitorios, entre otros. El área a intervenir es de 3,129.87 m², destinada a la atención de niñas, niños y adolescentes en la edad entre 0 a 17 años 11 meses, con un tipo de medida de protección de acogimiento de emergencia, debido a situación de abandono, maltrato infantil, violencia sexual, vulneraciones de derechos en el área de salud o migrantes retornados acompañados y no

acompañados que ingresan al país.

Actualmente la infraestructura no posee las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del programa de Acogimiento de Emergencia Institucional y el programa de Atención a la Niñez Migrante Retornada y su Familia, ya que carece de espacios de comedor, espacios lúdicos y zona de comodidad y bienestar para la niñez y adolescencia mientras se realizan las evaluaciones por las instituciones competentes, así como también de un tapial perimetral que brinde seguridad a la población atendida y al personal. Así mismo, se han improvisado espacios como sanitarios, canopis sin ambientación psicosocial donde se realizan actividades de espera y de inducción de los riesgos que genera la migración infantil a familiares.

Por lo que los miembros presentes considerando lo expuesto por el Director Ejecutivo, emiten el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 04.- La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en uso de sus facultades legales, realizan los siguientes **CONSIDERANDO: I)** Que se ha presentado la propuesta de **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 13/2021-ISNA “MEJORAMIENTO DE CENTRO INFANTIL DE PROTECCIÓN INMEDIATA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” CÓDIGO 7789**; elaborada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, considerando que es procedente su aprobación; por lo que, de conformidad a lo establecido en los artículos 18, 20, 43, 44 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; 185 y 186 Letra i) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por unanimidad, las y los miembros presentes de Junta Directiva **ACUERDAN: a) APROBAR** las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 13/2021-ISNA “MEJORAMIENTO DE CENTRO INFANTIL DE PROTECCIÓN INMEDIATA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” CÓDIGO 7789**; **b) NOMBRAR** a la Comisión Evaluadora de Oferta, la cual estará integrada por: 1.- Gerente Técnico y de Operaciones; 2.- Jefa de la Unidad Financiera Institucional; 3.- Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

Institucional; 4- Jefa del Departamento de Infraestructura y Servicios Generales, y 5- Gerente de Programas de Niñez y Adolescencia-. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO CUATRO: Solicitud de aprobación de Bases de Contratación Directa No. CD-02/2021-ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador” Código 7906.

Para el abordaje de este punto el Director Ejecutivo, solicita la autorización al pleno para el ingreso de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales a la sesión, quienes exponen lo siguiente: Que el Proyecto consiste en realizar la demolición de las estructuras existentes y posteriormente construcción de nuevos módulos, obras exteriores y complementarias para el centro de acogimiento para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar espacios funcionales para una mejor atención hacia la población, amenazados o vulnerados en sus derechos, circunstancia por la cual han sido separados de su medio familiar, y para salvaguardar sus derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento de emergencia e institucional, según art 123 y 129 LEPINA; con características de población: situación de abandono, maltrato infantil, violencia sexual, vulneraciones de derechos en el área salud (enfermedades crónicas, diversidad funcional leve), entre otras.

El modelo que se pretende impulsar dentro de dicho centro es de atención residencial, que signifique un cambio de paradigma institucional, con espacios y equipamiento adecuado, que permita a los niños y niñas desarrollarse en un entorno protector, familiar y saludable. Con dicho proyecto de beneficiaran a niñas, niños y adolescentes, con edades de 0 meses a 12 años, con una capacidad aproximada de albergados de cien personas.

Por lo que los miembros presentes considerando lo expuesto por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales, emiten el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 05.- La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en uso de sus facultades legales, realizan los siguientes **CONSIDERANDOS:** I) Que se ha presentado la propuesta de bases de **CONTRATACION DIRECTA No. CD-02/2021 ““DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” CÓDIGO 7906;** elaborada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, considerando que es procedente su aprobación; por lo que, de conformidad a lo establecido en los artículos 18, 20, 43, 44 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública;185 y 186 Letra i) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por unanimidad, las y los miembros presentes de Junta Directiva **ACUERDAN:** a) **APROBAR** las Bases de **CONTRATACION DIRECTA No. CD-02/2021 ““DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” CÓDIGO 7906;** b) **NOMBRAR** a la Comisión Evaluadora de Oferta, la cual estará integrada por: 1.- Gerente Técnico y de Operaciones; 2.- Jefa de la Unidad Financiera Institucional; 3.- Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; 4- Jefa del Departamento de Infraestructura y Servicios Generales-. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO CINCO: Solicitud de habilitación de plazos en el proceso de Contratación Directa No. CD-02/2021-ISNA “Diseño y Formulación de Carpeta Técnica para la Construcción y Equipamiento de Centro de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador” Código 7906.

Para el abordaje de este punto el Director Ejecutivo, solicita la autorización al pleno para el ingreso de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Jefa de Infraestructura y Servicios Generales a la sesión, quienes exponen lo siguiente: Que el

Proyecto consiste en realizar la demolición de las estructuras existentes y posteriormente construcción de nuevos módulos, obras exteriores y complementarias para el centro de acogimiento para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar espacios funcionales para una mejor atención hacia la población, amenazados o vulnerados en sus derechos, circunstancia por la cual han sido separados de su medio familiar, y para salvaguardar sus derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento de emergencia e institucional, según art 123 y 129 LEPINA; con características de población: situación de abandono, maltrato infantil, violencia sexual, vulneraciones de derechos en el área salud (enfermedades crónicas, diversidad funcional leve), entre otras.

Que dicho proceso será iniciado este día dos de septiembre con la publicación de sus bases, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, este tipo de contratación, no establece plazo mínimo ni máximo para su proceso; asimismo el referido cuerpo normativo establece la posibilidad de habilitar días inhábiles para llevar a cabo actos procedimentales, por lo que de conformidad a lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), que dice que todo acto deberá realizarse en días y horas hábiles, faculta al órgano competente para habilitar días y horas inhábiles cuando existan razones de urgencia. Lo anterior conforme al Art. 81, LPA, que se aplica como norma supletoria de la LACAP. Por lo que se considerando oportuno habilitar el día cuatro de Septiembre del dos mil veintiuno, que según calendario corresponde al día sábado, para realizar la Visita Técnica al Inmueble ubicado en Carretera Panamericana, Kilometro 18 ½, Cantón la Flor, del Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador; en razón de que el Instituto necesita optimizar y agilizar el proceso de Contratación Directa para el Proyecto “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”; Asimismo contribuyendo con ello un plazo más amplio para la preparación de las respectivas ofertas.

Dicha solicitud se realiza en virtud de la naturaleza del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), creado por Decreto Legislativo

No. 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 63, Tomo No. 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante esta Ley en una entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral.

Por lo que los miembros presentes considerando lo expuesto por la Jefa de la Unidad de Asesoría Legal, emiten el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 06. La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CONSIDERANDO: I)** Que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, con el objetivo de desarrollar proyectos a nivel nacionalidad y con la finalidad de apoyar y desarrollar las actuales políticas y programas de Protección y Promoción de los derechos en favor de la Niñez y Adolescencia; tuvo ha bien crear un Centro de Acogimiento para niñas, niños y adolescentes en Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador; **II)** Que para la construcción de dicho proyecto, esta Junta Directiva autorizó un primer **CONCURSO PÚBLICO No. CP-01/2021-ISNA, “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MUNICIPIO DE SAN MARTIN”,** Departamento de San Salvador, Departamento de San Salvador; el cual mediante Acuerdo Número dos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, celebrada el día tres de junio de dos mil veintiuno, en el cual se Declaró Desierto el dicho Concurso Público y se Autorizó que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realizará una Segunda Convocatoria. **III)** Se realizó por segunda vez el **CONCURSO PÚBLICO No. CP-04/2021-ISNA “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”, SEGUNDA CONVOCATORIA;** el cual mediante Acuerdo Número Cuatro de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, celebrada el día dieciocho de agosto del dos mil veintiuno, y Declaró Desierto por Segunda vez, el Concurso Público, y se Autorizó que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional realizara la Contratación Directa. Que

considerando que en dos ocasiones, los concursos públicos destinados a la construcción del referido Centro de Acogimiento, han resultado desiertos; y que es necesario que el Instituto Salvadoreño para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, cumpla con el objetivo de atender las necesidades de la Niñez y Adolescencia para garantizar la protección de sus derechos, y por ende darle cumplimiento a los fines Institucionales de Protección, Acogimiento, Rehabilitación y Educación de la Niñez y Adolescencia, para beneficio de los mismos, así como del Interés Superior de la Niña, Niño y Adolescencia, se vuelve necesario buscar los mecanismos para agilizar el inicio del referido proyecto, **IV)** Considerando que esta Junta ha habilitado la Contratación Directa y que dicho proceso será iniciado este día dos de septiembre con la publicación de sus bases, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, este tipo de contratación, no establece plazo mínimo ni máximo para su proceso; asimismo el referido cuerpo normativo establece la posibilidad de habilitar días inhábiles para llevar a cabo actos procedimentales, por lo que de conformidad a lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), *el cual establece que todo acto deberá realizarse en días y horas hábiles, faculta al órgano competente a habilitar días y horas inhábiles cuando existan razones de urgencia. Lo anterior conforme al Art. 83, Inciso segundo LPA, el cual establece la norma supletoria de la LPA sobre la LACAP.* Dicha solicitud se realiza en virtud de la naturaleza del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), creado por Decreto Legislativo No. 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 63, Tomo No. 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante esta Ley en una entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida; considerando oportuno habilitar el cuatro de Septiembre del dos mil veintiuno, que según calendario corresponde al día sábado, para realizar la Visita Técnica al Inmueble *ubicado en Carretera Panamericana, Kilometro 18 ½, Cantón la Flor, del Municipio de San Martin, Departamento de San Salvador;* en razón de que esta Institución necesita optimizar y agilizar el proceso de Contratación Directa para el Proyecto **“DISEÑO Y FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MUNICIPIO DE SAN MARTIN,**

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”; Asimismo esto brindaría un plazo más amplio para la preparación de las respectivas ofertas. **Por lo tanto, en virtud de lo anterior y de conformidad a los Artículos 72 y siguientes de Ley Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública; Artículo 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos y Artículos 8, 12, 15, 20 y 180 literal f), g), h) y j) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, esta Junta **ACUERDA: HABILITAR** el día Sábado cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, para llevar a cabo la visita técnica al inmueble ubicado en Carretera Panamericana, Kilometro 18 ½, Cantón la Flor, del Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, para agilizar el proceso de Contratación Directa y así que los oferentes posean el tiempo suficiente para formular las ofertas respectivas para el Proyecto que beneficiara a la Niñez y Adolescencia. **COMUNÍQUESE.**

En tal sentido, las y los miembros presentes dado que no existen más puntos que abordar, se da por finalizada la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos, y para constancia del contenido de la presente acta y los acuerdos alcanzados firmamos.

Lic. Ricardo Cardona Alvarenga
En su calidad de **Director Presidente**
Viceministro de Educación, Ciencia y
Tecnología, en su calidad de

Doctor Juan Antonio Morales Rodríguez,
En su calidad de **Director Suplente del**
Ministerio de Salud,

Licda. Emilia Guadalupe Portal Solís
En su calidad de **Directora Suplente de**
la Procuraduría General de la República

Licda. Yenny Carolina Cortez
En su calidad de **Directora Suplente de la**
Sociedad Civil
Asociación Intersectorial para el
Desarrollo Económico y Progreso Social
(CIDEP)

Don José Roberto Ortiz Capacho
En su calidad de Director Suplente de la
Sociedad Civil
Comité de Desarrollo Local del
Municipio de Nahulingo

Licenciado José Antonio Calero Rivera, en
su calidad de Director Propietario de la
Sociedad Civil por la Fundación Educación
y Cooperación (EDUCO).

Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada
Director Ejecutivo y
Secretario de Junta Directiva